

Bogotá D.C, 7 septiembre 2026



20265350689171

7 septiembre 2026

Señor
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Hispania, Antioquia

Asunto: Respuesta radicado 20265340915442

Respetado señor:

Hemos recibido la comunicación del asunto mediante el cual ciudadano anónimo presenta "(...) DENUNCIA Y SOLICITUD DE VERIFICACIÓN, CONTROL Y SANCIÓN POR TRANSPORTE INADECUADO DE DESECHOS BIOLÓGICOS EN VEHÍCULO DE CARGA PESADA DE PLACA LJZ 724 – VÍA BOLÓMBOLO-AMAGÁ, SECTOR SINIFANÁ. (...)". (Sic).

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte¹, por considerarlo de su competencia, corrimos traslado de la comunicación a la Alcaldía de Hispania Antioquia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011². 1 Decreto 2409 de 2018, Artículo 4 Num. 2. 2Sustituida por el artículo 1º de la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 08/septiembre/2026 02:36:13 p. m.

Hash: CEE-c342c1cce4c40e08dc530c5addff96729f537dce

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Lucy Nieto Suza	lucynieto [07/septiembre/2026 09:25:42 p. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [08/septiembre/2026 02:36:13 p. m.]